





C. ARMANDO IBARRA RAMÍREZ CONSEJERO DISTRICTAL  
PROPIETARIO-----

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS-----**

C. PILAR DEL SOCORRO PÉREZ VIANA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

C. IGNACIO OROZCO VILLAGÓMEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JOSÉ NICOLÁS CERDA PACHECO. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE  
MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARÁBIGO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUIMOS DEBIDAMENTE CONVOCADOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIO, TOME LISTA DE ASISTENCIA, Y SI HAY QUÓRUM HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.-----

LA SECRETARIO, CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. ANTES DE PROCEDER A DAR CUENTA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO DISTRICTAL, QUE SE HAN RECIBIDO OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS:

- 1).- EL CIUDADANO FERNANDO RODRÍGUEZ CAZAS, QUIÉN HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----
- 2).- EL CIUDADANO DANIEL ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ, QUIÉN HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

Armando Ibarra R.



QUIENES NO HAN TOMADO LA PROTESTA DE LEY, POR ENDE, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ÉSTE CONSEJO DISTRITAL 15, LOS CITADOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL: -----

CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS SEÑORITA SECRETARIO, LES PIDO QUE NOS PONGAMOS DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL RINDAN LA "PROTESTA DE LEY" A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA?." EXPRESANDO CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "-¡SI PROTESTO!"; MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: "-SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO SE LOS RECONOZCA; Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.-----

SÍRVASE SECRETARIO CONTINUAR CON LA SESIÓN.-----  
CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES:-----

REGISTRO DE ASISTENCIA	PRESENTE	AUSENTE
<b>Consejero Presidente y Consejeros Electorales</b>		
Consejero Ignacio Becerra Sepúlveda		1
Consejero Marisa Michel Aguilar	AQ	
Consejero Carmen Elia Rubio Hernández	AQ	
Consejero Arturo Martínez López	AQ	
Consejero Rafael de la Cruz Rodríguez	AQ	
Consejero Armando Ibarra Ramírez	AQ	
Consejero Presidente José de Jesús de la Mora Álvarez	AQ	
Secretario del Consejo Distrital Fabiola Cruz Casillas	AQ	
<b>Consejeros Representantes de los Partidos Políticos</b>		

Armando Ibarra R.



PAN	Fernando Rodríguez Cazas (Propietario)	AQ	
PRI	Pilar del Socorro Pérez Viana (Propietario)	AQ	
PRD	Daniel Alberto Molina Hernández (Propietario)	AQ	
PT	Ignacio Orozco Villagómez (Propietario)	AQ	
PVEM	José Nicolás Cerda Pacheco (Propietario)	AQ	

EN CONSECUENCIA, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, ASÍ COMO 05 CINCO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, Y 05 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ÉSTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ A LA SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL ESTA ÚLTIMA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

**“ORDEN DEL DÍA”**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2012.-----
4. INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 15 QUINCE.-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 15 QUINCE.-----

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.-----

9. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU

*Armando Ismael R. [Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Armando Ismael R. [Signature]*



CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

**11. ASUNTOS GENERALES.**

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 15, "EL ORDEN DEL DÍA" QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ A LA SUSCRITA LICENCIADA SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 15, PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.-** EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ A LA SUSCRITA SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.-** EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL "ORDEN DEL DÍA", A LO CUAL LA LICENCIADA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.

ACTO CONTINUO, LA SECRETARIO: CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ME PERMITO SOLICITAR "LA DISPENSA DE LA LECTURA" DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, REALIZANDO EN SU CASO, ÚNICAMENTE LA LECTURA DE LOS ENCABEZADOS Y PUNTOS DE ACUERDO DE LOS MISMOS, TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS FUERON

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'A' and several illegible names.]*

*[Handwritten signature on the right margin.]*



AGREGADOS A LA NOTIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ A LOS MIEMBROS DE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL 15 QUINCE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO, LICENCIADA SECRETARIO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA PREGUNTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA FORMULADA.-----

UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, DE FECHA 27 VEINTISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO, LICENCIADA SECRETARIO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA PREGUNTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA FORMULADA.-----

UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 15 QUINCE.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 15 QUINCE.-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin.]*



ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.---

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

ACTO SEGUIDO; SE LES INFORMA A LOS MIEMBROS DE ÉSTE PLENO, QUE SIENDO LAS 17:29 DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, PROCEDE A REINCORPORARSE A LA PRESENTE

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*Armando Ibarra R.*



SESIÓN ORDINARIA, EL CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO, IGNACIO BECERRA SEPÚLVEDA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DIEZ.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDIÓ A LA SECRETARIO DE LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO; PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA, LA LICENCIADA SECRETARIO HACERLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

**PRIMERO.** SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL SE UBICA EN LAS OFICINAS CENTRALES LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

**SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**TERCERO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 15.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, Y EN VIRTUD DE NO HABER NINGUNA MANIFESTACIÓN, SE LE PIDIÓ A LA SECRETARIO QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL LE PREGUNTÓ EN FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO ONCE.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA LICENCIADA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE A "ASUNTOS GENERALES".-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL CITADO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN CONSECUENCIA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE, EL CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, IGNACIO OROZCO VILLAGÓMEZ, CONCEDIDA QUE LE FUE, MANIFESTO LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA UBICACIÓN DE LA CASILLA SECCIÓN 1635, QUE SE INSTALA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", COLONIA EL SEMINARIO, DE "LAS CASITAS", MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO, DEBIDO A LA DISTANCIA QUE LE IMPLICA A LA CIUDADANÍA RECORRER PARA EMITIR EL SUFRAGIO, PIDIENDO POR ENDE, SE ASIGNE UNA "CASILLA EXTRAORDINARIA", EN LA DIVERSA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN, UBICADA EN AVENIDA GUADALUPE, ESQUINA CON CALLE

*Handwritten signature*

*Amador Ismael R.*

GABRIEL COVARRUBIAS, DE JAMAY, JALISCO. A LO QUE AGREGÓ QUE REALIZARÍA TAL PETICIÓN POR ESCRITO EN LA VÍA Y FORMA CORRECTA.-----

Y, NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA MISMA, SIENDO LAS 17:40 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 15 FOJAS ÚTILES POR UNA SÓLA CARA CADA UNA EN SU LADO ANVERSO, Y FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIO, Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN UNIÓN DE LA SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

A LA MISMA SE AGREGAN COMO ANEXOS: -----

1. ANEXO.- EL ORDEN DEL DÍA.-----
2. ANEXO.- EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2012.-----
3. ANEXO.- INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 15 QUINCE.-----
4. ANEXO.- INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
5. ANEXO.- INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

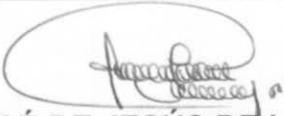
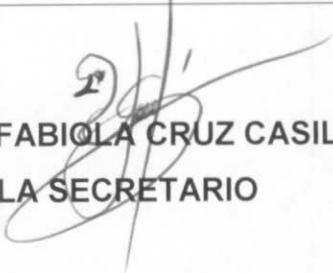
6. **ANEXO.-** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 15 QUINCE.-----

7. **ANEXO.-** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.-----

8. **ANEXO.-** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

9. **ANEXO.-** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

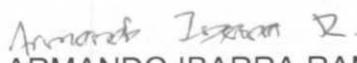
-----CONSTE.-----

 <p><b>JOSÉ DE JESÚS DE LA MORA ALVAREZ CONSEJERO PRESIDENTE</b></p>	 <p><b>ABOGADA FABIOLA CRUZ CASILLAS LA SECRETARIO</b></p>
<p><b>CONSEJEROS ELECTORALES</b></p>	

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

Armando Ismael R.

 C. IGNACIO BECERRA SEPÚLVEDA. CONSEJERO ELECTORAL	 C. MARISA MICHEL AGUILAR. CONSEJERO ELECTORAL
 C. CARMEN ELIA RUBIO HERNÁNDEZ. CONSEJERO ELECTORAL	 C. ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ. CONSEJERO ELECTORAL
 C. RAFAEL DE LA CRUZ RODRÍGUEZ. CONSEJERO ELECTORAL	 C. ARMANDO IBARRA RAMÍREZ. CONSEJERO ELECTORAL

  
 Daniel Molina Hernández  
 Representante PRD

José Nicolás Cordero Pacheco  
 P. U. E. M.

  
 Ignacio Orozco  
 Representante del PT  
 Pilar del Socorro Pérez Vique  
 P. R. I.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE  
PRESIDENCIA

**PARA:** CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15.  
**DE:** CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE.  
**FECHA:** 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.  
**ASUNTO:** INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

**I N F O R M E**

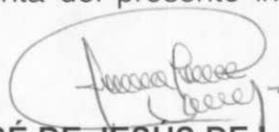
**Antecedentes**

1. En sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de enero de dos mil doce, este Consejo Distrital Electoral 15, aprobó el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACD15-002/12**, mediante el cual se determinó la integración de las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y organización electoral que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

**Desarrollo**

De conformidad al contenido del acuerdo referido en el punto **1** de antecedentes las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y organización electoral deberán presentar un informe de actividades a efecto de conocer el estado y avance que guardan las tareas propias de su encomienda, los informes en cita se detallan en el **anexo** que se acompaña al presente y que forman parte integral del mismo.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 5, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.



**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS DE LA MORA ALVAREZ.**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15**

C. LIC. JOSE DE JESUS DE LA MORA ALVAREZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15  
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con el debido respeto que me merece, me permito rendir informe de las actividades realizadas en el Área de Capacitación Electoral y Educación Cívica” a mi cargo, desglosándolas a continuación:

- a) Durante los días del 16 al 25 de febrero del año en curso se dio capacitación a todos y cada uno de los Capacitadores Asistentes Electorales, dentro de la Escuela Primaria Amado M. Rivas, ubicada en la calle González Ortega # 110, colonia centro en esta municipalidad.
- b) Acto continuó los CAES y durante las fechas del 27 de febrero al 04 de marzo, realizaron recorrido de reconocimiento de sus áreas de trabajo en los distintos municipios del distrito 15 siendo los siguientes: **Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, Jesús María, La Barca, Ocotlán, Tototlán y Zapotlán del Rey**
- c) Se entregaron las indumentarias que los Capacitadores Asistentes Electorales portaran durante el Proceso Electoral 2011-2012 para la realización de sus actividades constando este de:
  - **Playera.-** en color naranja, en diferentes presentaciones de Valores siendo: **“Respeto, Igualdad, Equidad, Democracia, Tolerancia y Responsabilidad**, al frente y al dorso el logotipo del **“CAPACITADOR ELECTORAL”** y del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**
  - **Mochila.-** En dos colores: Blanco y Naranja.
  - **Gorra.-** En color Blanco
  - **Termo – Cilindro.-** en material de plástico color naranja.

- **Capa Impermeable.**- en color naranja, de plástico

Todos con el logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

d) Entrega de material de papelería consistente en:

- Un lápiz
- Plumas en color ( Azul y Rojo)
- Bicolor
- Cinta Adhesiva
- Marca textos de colores ( Azul, Amarillo, Rosa y Naranja)
- Regla metálica
- Goma de Borrarr
- Sacapuntas

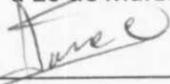
Material que se entrego a todos y cada uno de los capacitadores para que realicen sus actividades dentro del proceso electoral 2011-2012

e) Recepción de Cartas Notificación y sellado de las misma.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

La Barca, Jalisco a 20 de Marzo del 2012



---

**C. JOSÉ MA. CORTÉS CORTÉS**  
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA





1.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 281, párrafo 1, fracción I del código Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, entre el 15 de Febrero y El 15 de marzo del año en curso y en conjunto con el personal del Instituto Federal Electoral, se realizaron los recorridos por las secciones Electorales de este Distrito con el propósito de localizar los lugares que cumplan con los requisitos previstos por el artículo 280 del ordenamiento legal antes mencionado para la ubicación de casillas Electorales. Así mismo solicitar la anuencia correspondiente.

Cabe mencionar que ya se cuenta con el 100% de anuencias de los lugares propuestos para la instalación de las casillas, mismos que se presentan en la lista anteriormente proporcionada

2.- Por instrucciones de la Dirección de Organización se realizó un recorrido en coordinación con el personal técnico del área de organización del IFE, para verificar los espacios designados para la ubicación de casillas en algunas de las secciones de los Municipios de Ocotlán, La Barca y Atotonilco el Alto, posteriormente se revisaron la totalidad de las anuencias por parte del Coordinador Central de manera que se pudo constatar tanto el cumplimiento a los requisitos para la instalación de casillas establecidos en el Código Electoral y por otra parte no hubo observaciones al llenado de las anuencias.

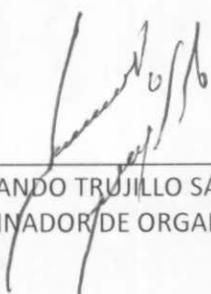
3.- Se gestionó ante los ayuntamientos la solicitud de espacios para las sedes de los consejos municipales.

A la fecha contamos con respuesta favorable por parte de los nueve Ayuntamientos de los Municipios que conforman el Distrito 15.

#### RELACIÓN DE DOMICILIOS ASIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS.

- ❖ Atotonilco el Alto: San Felipe Núm. 5 entre 20 de Noviembre y Degollado, Col. San Felipe.
- ❖ Ayotlán: Iturbide Núm. 40 entre González Gallo e Hidalgo, Col. Centro.

- ❖ Degollado: Prolongación Morelos S/N entre Francisco Mendoza y Estadio, Col. Moisés Quezada.
- ❖ Jamay: Rayón Núm. 211 entre Agustín Yáñez y Bravo
- ❖ Jesús María: Unidad administrativa Juárez Núm. 66 entre Morelos y 5 de Mayo, Col. Centro.
- ❖ La Barca: Ramón Corona Núm. 107 entre Matamoros y González Ortega, Col. Centro.
- ❖ Ocotlán: Hidalgo Núm. 1 entre Morelos y Niños Héroes, Col. Centro.
- ❖ Tototlán: Ramón Corona Núm. 33B entre Hidalgo Y Morelos, Col. Centro.
- ❖ Zapotlán del Rey: Unión Núm. 21 entre Florida y Guadalupe Victoria, Col. Providencia.

  
FERNANDO TRUJILLO SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE  
LA BARCA, JALISCO.  
**PRESIDENCIA**

---

**Para:** CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS  
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15.

**De:** CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL  
ELECTORAL 15 QUINCE.

**Fecha:** 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

**Asunto:** INFORME SOBRE ALTAS Y BAJAS DE CAPACITADORES  
ASISTENTES ELECTORALES.

**I N F O R M E**

**Antecedentes**

1. Con fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, emitió la convocatoria para Capacitadores-Asistentes Electorales, misma que contiene las bases y requisitos para los aspirantes, así como el domicilio al cual deben remitir la documentación requerida, siendo la fecha límite para la recepción de las solicitudes el día catorce de enero de dos mil doce. Igualmente, entre los días nueve y veinte de enero de dos mil doce se realizaron las entrevistas a los aspirantes a ocupar el cargo de Capacitadores-Asistentes Electorales.

2. Con fecha veintiuno de enero de dos mil doce se aplicó el examen de conocimientos a los aspirantes a Capacitadores-Asistentes Electorales, el cual se realizó en forma simultánea en los lugares gestionados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este organismo electoral y las Coordinaciones Distritales de Capacitación Electoral.

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE  
LA BARCA, JALISCO.  
**PRESIDENCIA**

---

3. Con fecha veintitrés de enero de dos mil doce se llevó a cabo la calificación de los exámenes por parte de los integrantes de este Consejo Distrital y coordinadores distritales de capacitación y organización electoral. Cabe señalar que los días veinticuatro y veinticinco de enero de dos mil doce, se realizó la evaluación integral consistente en la revisión de cada una de las etapas y finalmente la sumatoria total de la calificación obtenida por los solicitantes, conforme a la Estrategia General de Capacitación que fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-004/12.

4. En sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de enero de dos mil doce, este Consejo Distrital Electoral **15**, mediante acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACD15-001/12**, aprobó la designación de los ciudadanos que se desempeñarán como capacitadores-asistentes electorales; así como la lista de reserva de aspirantes para el proceso electoral local ordinario 2011-2012

5. En sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-010/12**, ratificó los nombramientos de los capacitadores-asistentes electorales aprobados por los veinte consejos distritales electorales para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

### Desarrollo

Me permito informar a los miembros de este Consejo Distrital Electoral 15 Quince, que con relación a los ciudadanos que fueron aprobados y posteriormente ratificados como capacitadores asistentes electorales, tal y como quedó establecido en los antecedentes **4** y **5** del presente informe, al día de hoy se han suscitado bajas por diversos motivos respecto de los capacitadores asistentes electorales que aparecen en la lista de aprobados; como consecuencia de lo anterior se han dado de alta ciudadanos que aparecen dentro de la lista de reserva aprobada por este consejo distrital.

Los anteriores movimientos se detallan en el **anexo** que se acompaña al presente informe y que es parte integral del mismo conforme a lo estipulado en los lineamientos que se describen en la Estrategia General de Capacitación, referida en el antecedente **3** del presente informe.



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE  
LA BARCA, JALISCO.  
**PRESIDENCIA**

---

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 5, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS DE LA MORA ALVAREZ.**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15.**



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15  
MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO

C. LIC. JOSE DE JESUS DE LA MORA ALVAREZ  
CONSEJERO PRESIDENTE  
PRESENTE:

Por medio del presente y con el debido respeto que me merece, me permito rendir **INFORME DE BAJA Y ALTAS DE PERSONAL** a mi cargo, haciendo de su conocimiento la misma, anexando al presente el control de movimientos de Capacitación Asistentes Electorales.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

La Barca, Jalisco a 20 de Marzo del 2012



---

C. JOSÉ MA. CORTÉS CORTÉS  
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA

